

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

**3102 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "Planta solar fotovoltaica Cervantina 1 MWp" en el término municipal de Fuente Álamo.**

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

**a)** Peticionario: Azalea Solar, S.L.; C.I.F. / N.I.F. n.º B-88309661 y con domicilio en Avda. Transición Española, n.º 32, Parque Empresarial Omega, Edf. A, 28108 – Alcobendas (Madrid).

**b)** Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

**c)** Denominación: Planta Solar Fotovoltaica Cervantina 1 MWp.

**d)** Situación: Polígono 18, Parcela 127

**e)** Término Municipal: Fuente Álamo

**f)** Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

**g)** Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica con seguidor a 1 eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 2.581 módulos de 385 Wp

Potencia pico total instalada: 1 MWp

Inversores: 5 inversores de 185 kVA de potencia cada uno.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca

Centros de transformación

Tipo: Estación transformadora de intemperie.

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V

Número de centros de transformación: Uno.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 1.000 kVA

Potencia total: 1.000 kVA.

Número de celdas por centro de transformación: 2 (1 celda de línea y 1 celda de protección).

Centros de Protección y medida

Tipo: Prefabricado.

Número de centros de protección y medida: Uno

Número de celdas por centro de protección y medida: 4 (1 celda de línea, 1 celda de interruptor automático, 1 celda de protección y medida en barras, 1 celda de medida).

Línea eléctrica interior

Tipo: subterránea

Tensión: 20 kV

Número de líneas: 1

Origen: Celda de línea del centro de transformación en proyecto.

Final: Celda de línea del centro de protección y medida en proyecto.

Longitud: 125,35 metros

Conductores: tipo HEPRZ1 de 3 x (1x150) mm<sup>2</sup>

Línea eléctrica de evacuación

Tipo: Subterránea

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea del centro de protección y medida en proyecto.

Final: Celda de línea del centro de seccionamiento de distribución, objeto de proyecto aparte.

Longitud: 2,20 metros

Conductores: tipo HEPRZ1 de (1x150) mm<sup>2</sup>

**h)** Ingeniero redactor del proyecto: D. Jordi Vega Marcos.

**i)** Expediente n.º: 4E20ATE01620.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que puedan formularse por los interesados, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, a 5 de junio de 2020.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.